

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020

RECURSOS DE INCONFORMIDAD INGRESADOS	403
--	-----

NOTA: La información incluye los Recursos de Inconformidad ingresados en el Viceministerio de Transporte de Santa Tecla y en las Regionales de Santa Ana y San Miguel.

RESOLUCIONES DE ESQUELAS	
IMPUESTAS	193
IMPROCEDENTES	238
TOTAL	431

NOTA: No se omite manifestar que generalmente las razones por las cuales se declaran improcedentes las esuelas de infracción, son las siguientes:

- Alteración de la esuela de infracción.
- Las conductas sancionadas no se encuentran tipificadas como faltas en la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- La no observación del supuesto en la esuela de infracción por parte del agente de tránsito, cuando el código de la falta aplicada contiene varios supuestos fácticos.